

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5719** ALUPRI ALUMINIOS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 218/2011, dimanante de autos núm. 225/11, a instancia de Mónica Bernal Fernández, Juan Francisco Pineda Gutiérrez y Antonio Jesús Rodríguez Calzado, contra Alupri Aluminios, S.L., en la que con fecha 13/03/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Alupri Aluminios, S.L., con CIF B91590588, en situación de Insolvencia por importe de 31.636,04 euros de principal, más la cantidad de 6.327,20 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6.

ID: A120015508-1